



**PERÚ**

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

## **PRESENTACIÓN**

# **COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**- CONGRESO DE LA REPÚBLICA -**

**CECILIA ALDAVE RUÍZ**

**VICEMINISTRA DE POBLACIONES VULNERABLES**



**PERÚ**

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

## **TEMAS A SER ABORDADOS**

**INTRODUCCIÓN: Situación de las personas adultas mayores**

- 1. POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y ADULTA MAYOR CON DISCAPACIDAD Y PROGRAMAS DESARROLLADOS A FAVOR DEL ADULTO MAYOR, BENEFICIARIOS, SECTORES Y PRESUPUESTO DESTINADO**
- 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017-2018 Y PROYECCIONES 2019**
- 3. DESAFÍOS Y AGENDA DE TRABAJO COLABORATIVO**



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

# INTRODUCCIÓN: Situación de la persona adulta mayor y adulta mayor con discapacidad

## ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN - 2018

Gráfico N° 01

Perú: Pirámide de la población en 1950

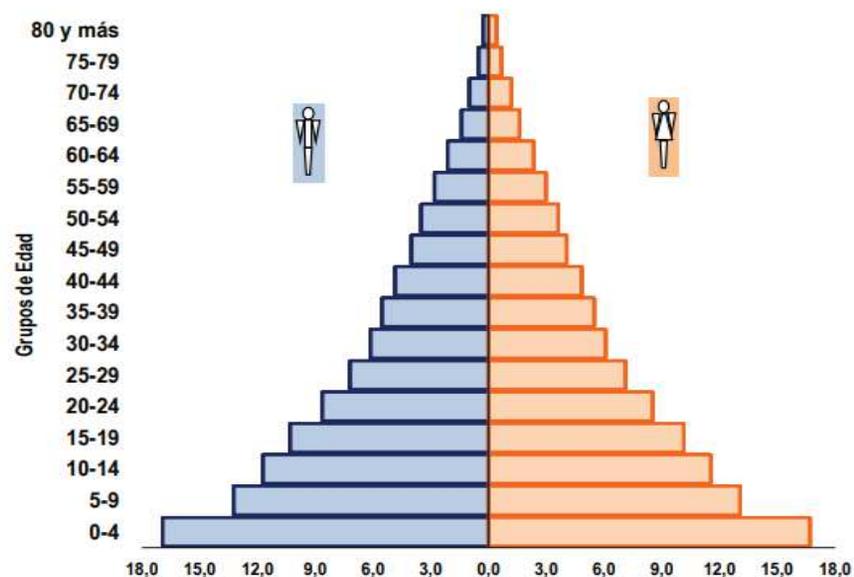
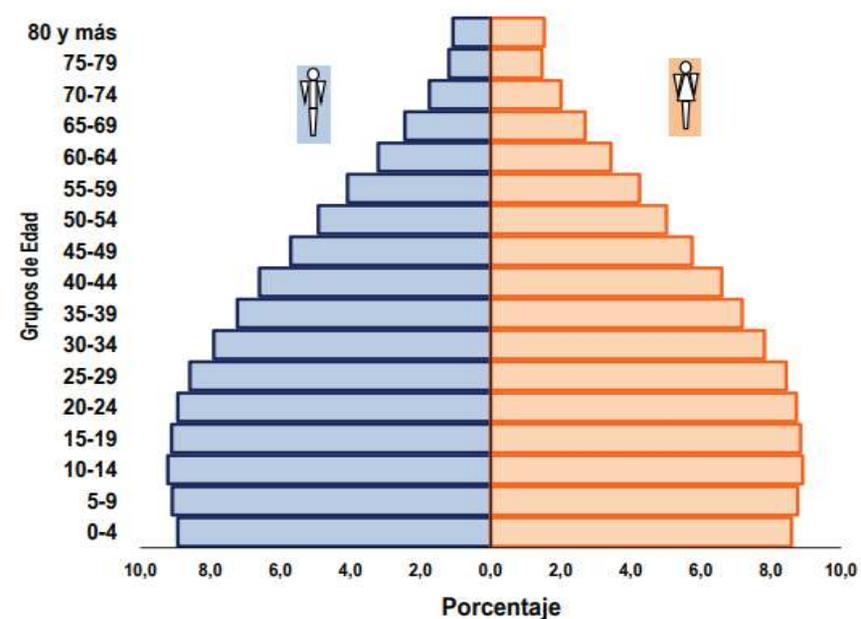


Gráfico N° 02

Perú: Pirámide de la población en 2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.  
INFORME TÉCNICO - No 2 - Junio 2018

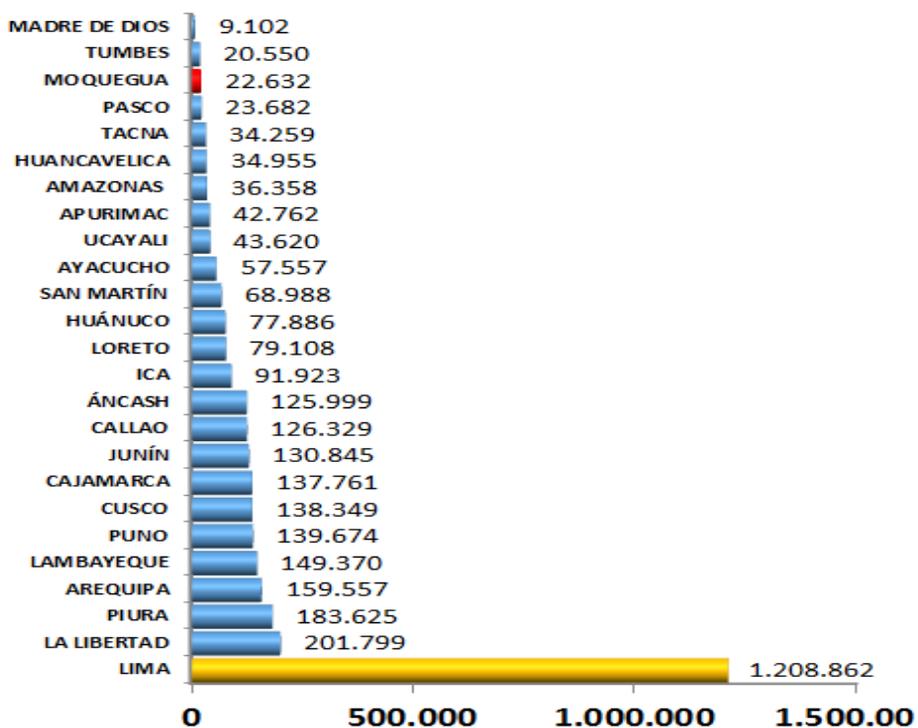


PERÚ

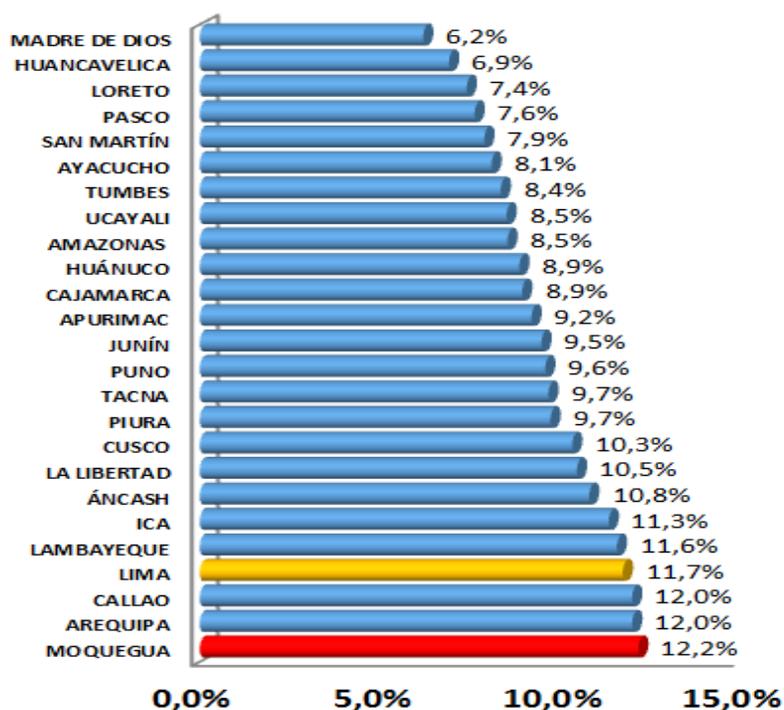
Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

## POBLACIÓN ADULTA MAYOR POR DEPARTAMENTO

NÚMERO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES POR DEPARTAMENTO



PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS MAYORES CON RESPECTO A SU DEPARTAMENTO



Fuente: INEI <http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0846/index.htm>

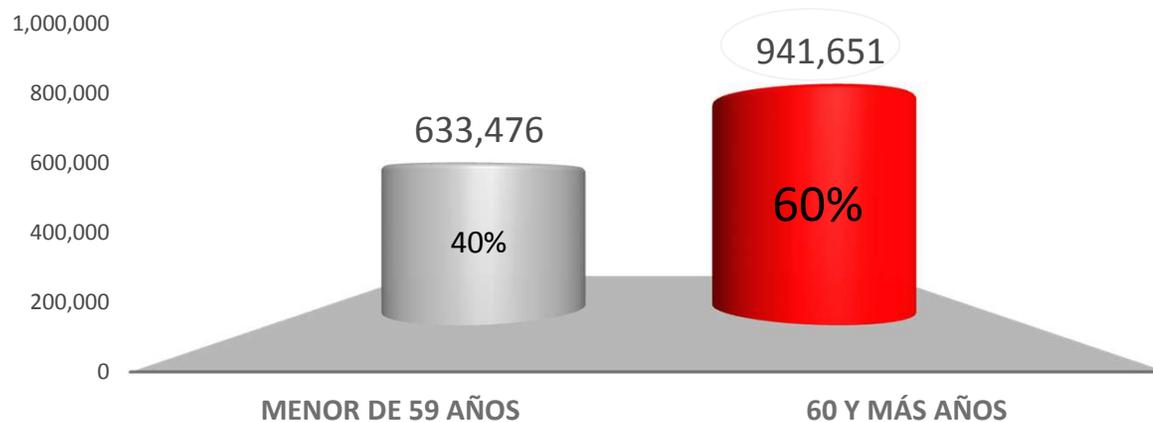
\* Data con proyecciones al 2018, en base Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, 1995 - 2025.



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

## PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD



Existen un total de 1,575,402 personas con algún tipo de discapacidad, donde el **59.8% (941,651)** representa a la **población adulta mayor**.

Fuente: INEI - Primera Encuesta Nacional Especializada Sobre Discapacidad 2012.



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

## SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

### CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS - 2018

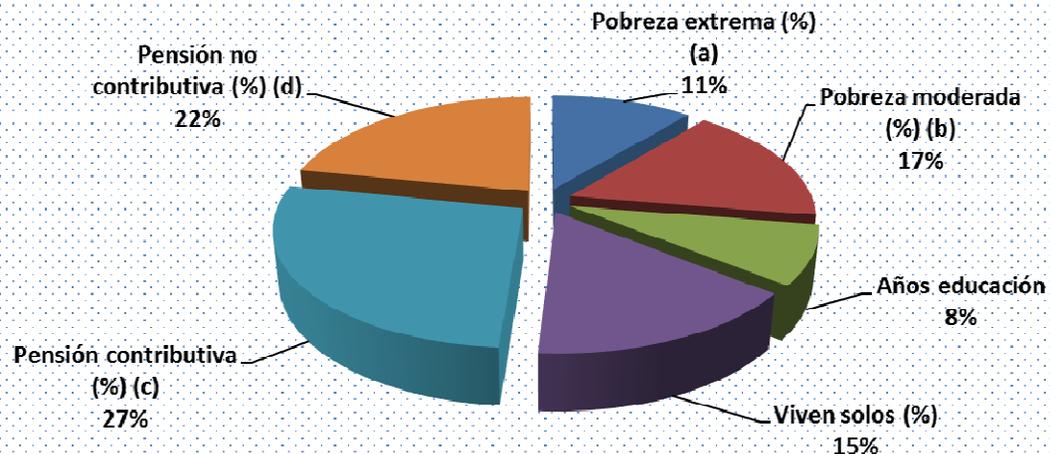
GRUPOS DE EDAD	60+			60-69			70-79			80+		
	TOTAL	H	M									
Pobreza extrema (%) (a)	8,7	8,4	9	8,6	8,6	8,7	8,6	8	9,2	9,3	8,6	9,8
Pobreza moderada (%) (b)	13	12,3	13,5	11,4	9,8	12,8	15,2	15,5	15	13,2	13,7	12,9
Años educación	6,4	7,6	5,3	7,5	8,7	6,4	5,5	6,8	4,3	4,8	6	3,9
Viven solos (%)	12,1	10,4	13,7	8,9	7,8	9,8	15	12,9	16,9	16,4	13,2	18,9
Pensión contributiva (%) (c)	21,3	26,7	16,6	13	14,9	11,2	26,8	35,8	18,7	35,5	45,2	27,9
Pensión no contributiva (%) (d)	17,2	15,5	18,6	8,8	7	10,5	25,8	24,2	27,2	25,5	24,9	26

FUENTE: Panorama de envejecimiento y dependencia en América Latina y el Caribe/BID. 2018

#### NOTA:

- (a) Pobreza extrema: menos de 3 USD por día
- (b) Pobreza moderada: entre 3 USD y 5 USD por día
- (c) Pensión contributiva
- (d) Pensión no contributiva
- (e) Enfermedades cardiovasculares: incluyen EIC y ACV
- (f) Enfermedad isquémica cardíaca
- (g) Accidente Cerebrovascular
- (h) Enfermedades respiratorias crónicas
- (i) Enfermedades musculoesqueléticas: incluyen artritis, osteoporosis, entre otras
- (j) Incluye otras demencias

### CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE 60 +

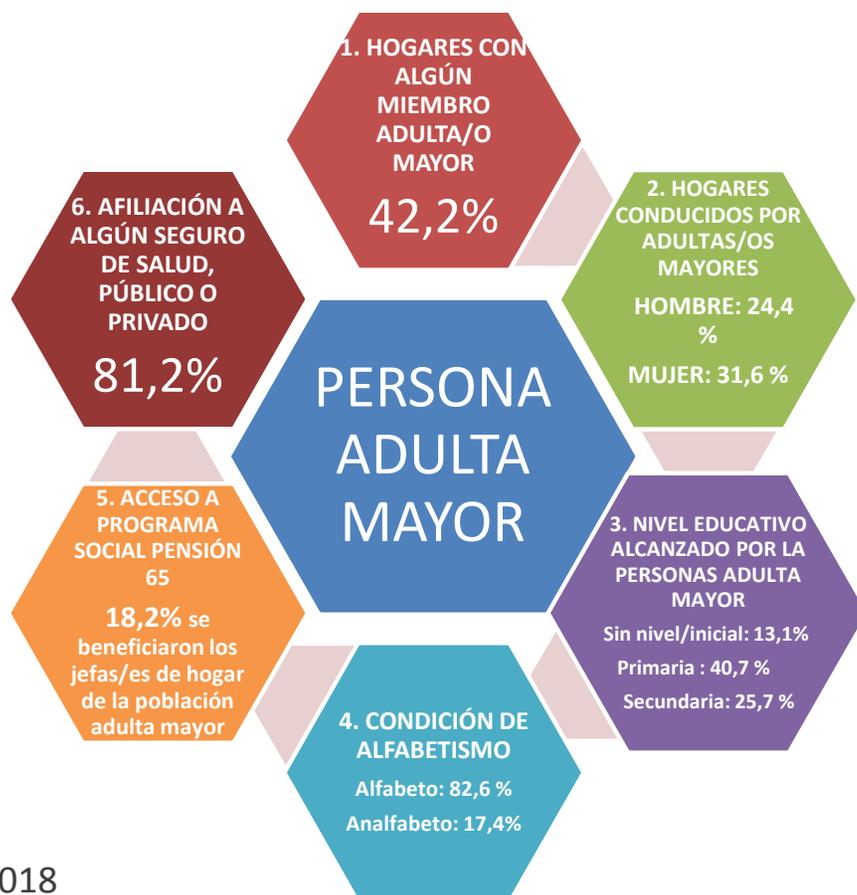




PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

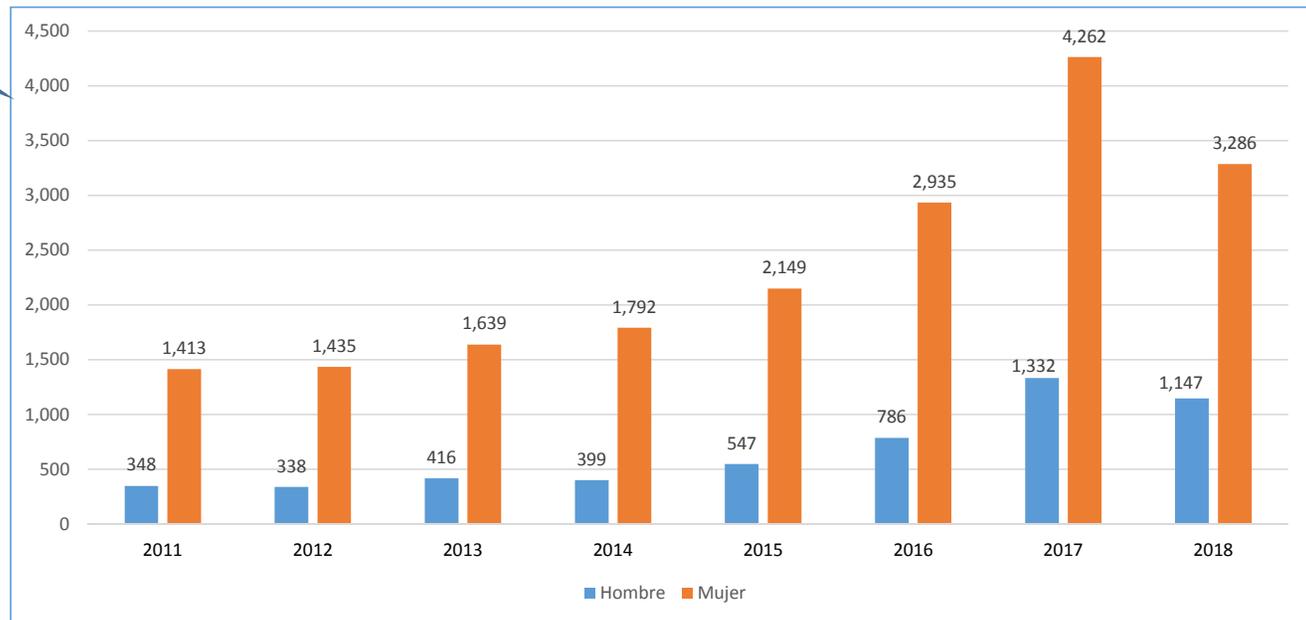
## SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR



INEI, 2018

## CASOS ATENDIDOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES POR MES Y SEXO, 2011-2018

24,224



PNCVFS, junio 2018



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

## **1. POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y ADULTA MAYOR CON DISCAPACIDAD Y PROGRAMAS DESARROLLADOS A FAVOR DEL ADULTO MAYOR, BENEFICIARIOS, SECTORES Y PRESUPUESTO DESTINADO**

- Ley de la Persona Adulta Mayor y su Reglamento (Ley 30490 y D.S. N° 007-2018-MIMP)
- Política Nacional en relación a las PAM (DS 011-2011 MIMDES)
- Lineamientos de política para la promoción del buen trato a las personas adultas mayores (RM 328-2014 - MIMP)
- Decreto Legislativo que reconoce y regula la capacidad jurídica de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

## Ley 30490 Ley de la Persona Adulta mayor y su Reglamento (D.S. N° 007-2018-MIMP)

Establecen en marco que garantiza el ejercicio de los derechos de la persona adulta mayor, a fin de mejorar su calidad de vida y propiciar su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural de la Nación.

**IMPORTANCIA**



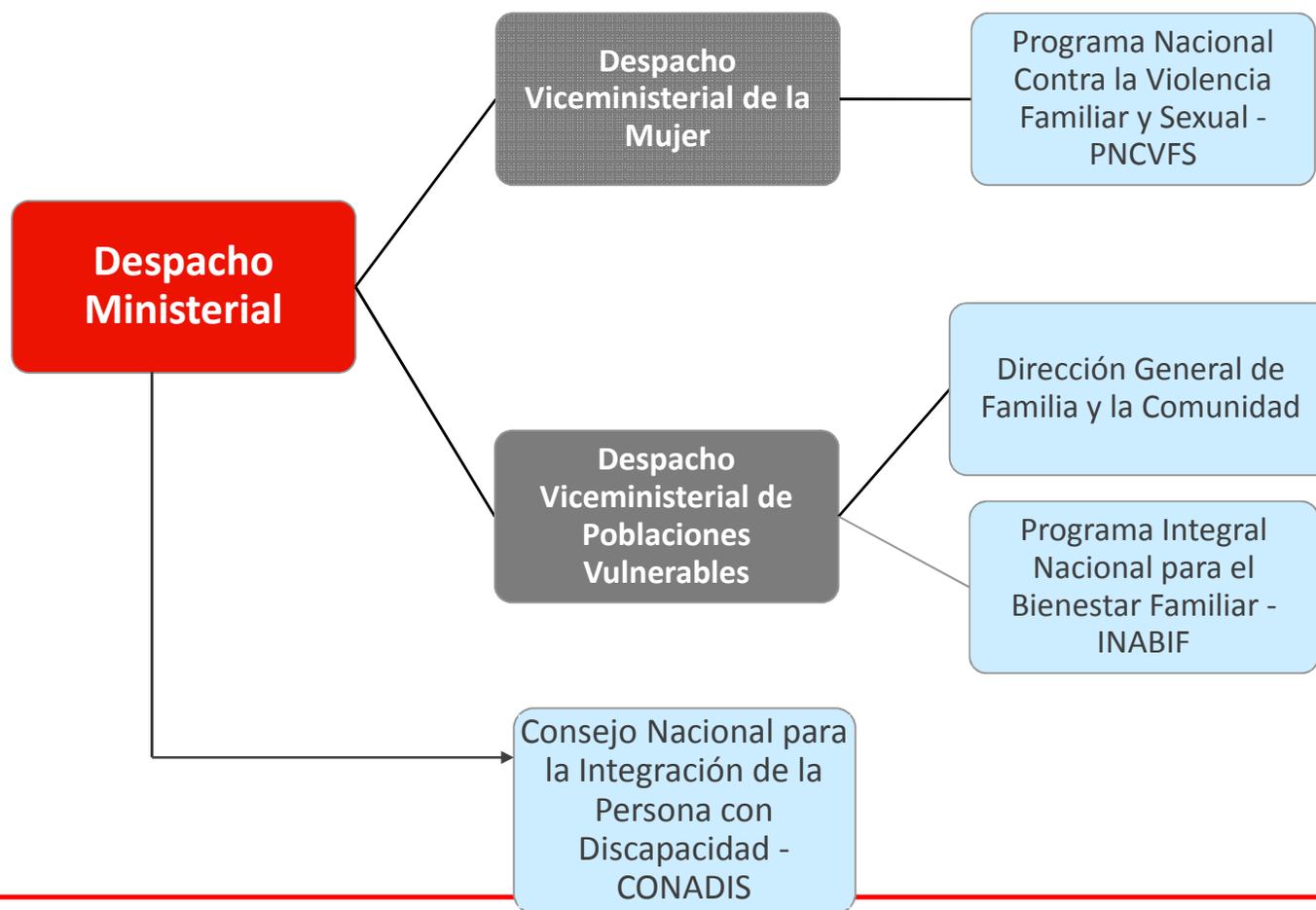
- Precisan los deberes de los integrantes del grupo familiar en favor de la persona adulta mayor.
- Resaltan la responsabilidad de los gobiernos locales a través de los Centros Integrales de Atención del Adulto Mayor – CIAM
- Precisan los diferentes servicios de atención para las personas adultas mayores y detalla los requisitos para su acreditación, supervisión y fiscalización.
- Precisan las funciones del Estado en los diversos lineamientos señalados por la Ley
- Plantean la aplicación de medidas de protección administrativa temporales
- Detallan las situaciones de riesgo de las personas adultas mayores.
- Establecen los tipos de violencia contra las personas adultas mayores.
- Detallan la potestad sancionadora del MIMP.



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

El MIMP ejerce rectoría sobre la promoción y protección de los derechos de la Persona Adulta Mayor a través:





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

El MIMP ejerce rectoría sobre la promoción y protección de los derechos de la Persona Adulta Mayor a través:

- Dirección de Personas Adultas Mayores (DIPAM) de la Dirección General de Familia y Comunidad (DGFC).

**Servicio de Protección Temporal frente al riesgo y  
desprotección – Dicta medidas de protección  
administrativas temporales**

**Pobreza**

**Dependencia o fragilidad**

**Violencia**



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

- Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF), brindando atención a las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad a través de los Centros de Atención para Personas Adultas Mayores (CEAPAM)

## Centros de Atención para Personas Adultas Mayores - CEAPAM

### Centros de Atención Residencial

Ofrecen servicios de atención  
integral para las personas  
adultas mayores

### Centros de Atención de Noche

Ofrecen servicios de alojamiento  
nocturno, alimentación (cena y  
desayuno), aseo personal, vestido

### Centros de Atención de Día

Ofrecen servicios diurnos,  
enfocados en la conservación y  
mantenimiento de las facultades  
físicas y mentales.

PERFIL DEL  
USUARIO/  
A

PAM autovalente,  
dependiente o frágil  
y/o en situación de  
vulnerabilidad

PAM autovalente y/o  
frágil

PAM frágil o dependiente



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

## CENTROS DE ATENCIÓN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

Tipo de servicio de atención	N°
CAR INABIF	2
CAR BP**	20
CAN INABIF	1
CAD INABIF	22
TOTAL de Centros de Atención	45

(\*) Se atiende mediante Convenio, siendo cubierto presupuestalmente por el INABIF, en el caso de los/as usuarios/as del INABIF.

(\*\*) en 11 departamentos



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

## NÚMERO DE USUARIOS/AS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA- INABIF I SEMESTRE 2018

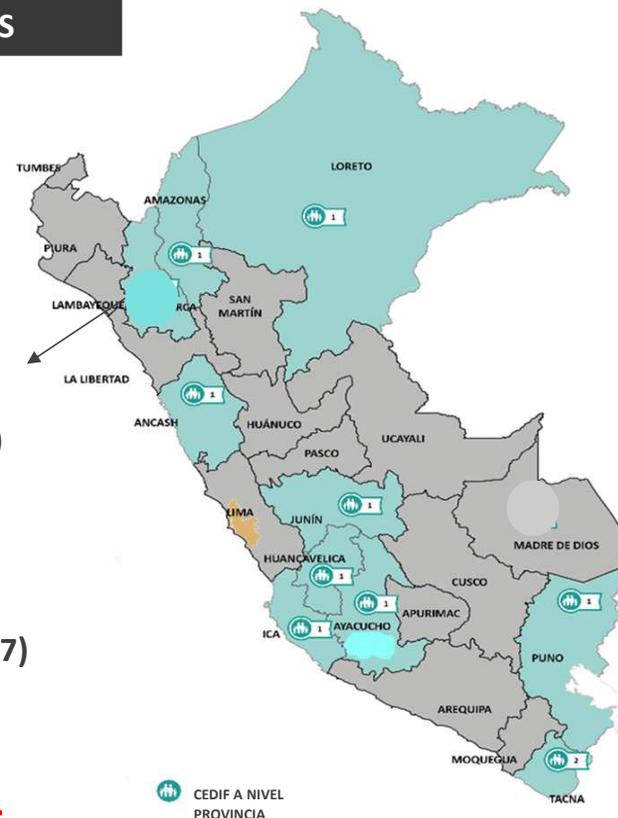
### LIMA METROPOLITANA



1. CEDIF Pestalozzi (57)
2. CEDIF Dalías (50)
3. CEDIF Alejandro Sánchez Arteaga (98)
4. CEDIF Año Nuevo (65)
5. CEDIF Collique (29)
6. CEDIF Tahuantinsuyo (159)
7. CEDIF Turquesas (186)
8. CEDIF Rosa de Lima (91)
9. CEDIF Pamplona Alta (71)
10. CEDIF Santa Bernardita (20)
11. CEDIF San Judas Tadeo (31)
12. CEDIF Villa Hermosa (26)

### PROVINCIAS

1. CEDIF Magdalena Robles Canales (37)
2. CEDIF Rosa Coda Martorell (6)
3. CEDIF Cabitos (38)
4. CEDIF San Ramón (30)
5. CEDIF Yurimaguas (38)
6. CEDIF Huaraz (23)
7. CEDIF Ayacucho (78)
8. CEDIF Bagua (25)
9. CEDIF Juli (17)
10. CEDIF Castrovirreyna (7)





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

## EL MIMP PROMUEVE LA CREACIÓN DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR - CIAM

Nº	DEPARTAMENTO	MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES A NIVEL NACIONAL	TOTAL DE CIAM CREADOS POR ORDENANZA MUNICIPAL	% DE AVANCE
1	AMAZONAS	84	22	26,2%
2	ANCASH	166	52	31,3%
3	APURIMAC	84	41	48,8%
4	AREQUIPA	109	43	39,4%
5	AYACUCHO	119	52	43,7%
6	CAJAMARCA	127	28	22,0%
7	CALLAO	7	7	100,0%
8	CUSCO	112	56	50,0%
9	HUANCAVELICA	100	27	27,0%
10	HUANUCO	84	40	47,6%
11	ICA	43	35	81,4%
12	JUNIN	124	64	51,6%
13	LAMBAYEQUE	38	29	76,3%
14	LA LIBERTAD	83	38	45,8%
15	LIMA	171	95	55,6%
16	LORETO	53	15	28,3%
17	MADRE DE DIOS	11	9	81,8%
18	MOQUEGUA	20	19	95,0%
19	PASCO	29	26	89,7%
20	PIURA	65	29	44,6%
21	PUNO	110	51	46,4%
22	SAN MARTIN	77	29	37,7%
23	TACNA	28	24	85,7%
24	TUMBES	13	12	92,3%
25	UCAYALI	17	11	64,7%
<b>TOTAL DE CIAM</b>		<b>1874</b>	<b>854</b>	<b>45,57%</b>



Fuente: Dirección de Personas Adultas Mayores – DIPAM / Creados por ordenanza municipal



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

## 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017-2018 Y PROYECCIONES 2019

### PRESUPUESTO ASIGNADO AL PP142 - 2018

	PIA	PIM	Ejecutado	% Avance
<b>0142: Acceso de Personas Adultas Mayores a servicios especializados</b>	<b>11.527.464</b>	<b>11.168.470</b>	<b>5.163.413</b>	<b>46,23%</b>
<b>001. Adm. Nivel Central</b>	<b>247.164</b>	<b>247.230</b>	<b>108.905</b>	<b>44,05%</b>
3000001: Acciones Comunes	161.824	161.890	66.405	41,02%
3000776: Personas Adultas Mayores atendidos involucrados al entorno familiar y social	85.340	85.340	42.500	49,80%
<b>006. INABIF</b>	<b>11.280.300</b>	<b>10.921.240</b>	<b>5.054.508</b>	<b>46,28%</b>
3000001: Acciones Comunes	1.662.217	1.018.761	325.575	31,96%
3000775: Familiares y cuidadores con capacidades fortalecidas en el buen trato al adulto mayor	120.000	120.000	0	0,00%
3000776: Personas Adultas Mayores atendidos involucrado al entorno familiar y social	9.498.083	9.782.479	4.728.933	48,34%



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

## ENFOQUE TERRITORIAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

## DESAFÍOS MIMP, GENERALES Y AGENDA DE TRABAJO COLABORATIVO CON EL LEGISLATIVO

### MIMP:

- ✓ Implementar el Servicio de Protección Temporal frente al riesgo y desprotección – Dicta medidas de protección administrativas temporales: Aprobación de protocolos con el modelo operacional, Ruta de intervención del sistema de atención y protección a las PAM.
- ✓ Promoción, acreditación y supervisión de los Centros de atención para personas adultas mayores (públicos y privados) en el marco del cumplimiento del reglamento.
- ✓ Mejora de la calidad de los servicios de atención a PAM que brinda el INABIF
- ✓ Rediseño del Programa presupuestal 142 para la mejora de la calidad de los servicios y alineado al reglamento (que incluye el cuidado domiciliario)
- ✓ Actualización de la Política Nacional de las PAM.
- ✓ Regularizar los informes anuales sobre el cumplimiento de la Ley 300490 (con indicadores que den cuenta del avance)



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

## RETOS GENERALES

- 1 Adecuar los servicios públicos para enfrentar los retos del crecimiento del envejecimiento, especialmente en los ámbitos urbanos, con población femenina y mayor de 80 años.
- 2 Promover empleo formal para garantizar seguridad social (salud y pensiones) a la futura población adulta mayor.
- 3 Reducir las brechas educativas en las personas adultas mayores, especialmente en el ámbito rural y mujeres.
- 4 Reducir la incidencia de enfermedades crónicas de las personas adultas mayores.
- 5 Disminuir la situación de pobreza en las personas adultas mayores.
- 6 Promover el derecho al buen trato de las personas adultas mayores para disminuir la incidencia de la violencia y abandono.
- 7 Promover la participación en espacios de toma de decisión de las personas adultas mayores.



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

## **AGENDA DEL MIMP CON EL LEGISLATIVO:**

- ✓ Ratificación de la Convención Interamericana para la protección de los derechos humanos de las personas mayores.
- ✓ Fiscalización de los servicios públicos dirigidos a las personas adultas mayores.



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables